En el pleno ordinario del mes de octubre del Consell de Formentera celebrado hoy se ha aprobado con el apoyo de todos los grupos políticos la propuesta de aprobación del convenio de colaboración entre la Autoritat Portuària de Balears y el Consell para de "formalizar la cesión del faro de la Mola para destinarlo a equipamiento público con fines culturales", según ha explicado la consellera de Cultura y Patrimonio, Susana Labrador.

La consellera ha declarado que en el faro se hará un Centro de Interpretación de los Faros de Formentera y se instalará una colección museográfica, además se dispondrá de una sala para otros usos culturales y representaciones de pequeño formato, que también se podrán hacer en el patio del faro. Ahora el Consell debe hacer el proyecto ejecutivo para rehabilitar las dependencias de la casa del faro y poner a punto los exteriores. El presupuesto de todas estas obras se prevé que sea de unos 600.000 euros y se pueda comenzar a ejecutar después del verano de 2017. El convenio es de 15 años prorrogable a 20. La cesión no es de todo el espacio, sino que queda fuera la sala de máquinas y la parte superior del faro que se reserva para el uso de Autoritat Portuària para asegurar el buen funcionamiento de la señal marítima.

Tanatorio

Por otra parte, se ha dado apoyo unánime a la propuesta de modificación de uso detallado de parcela para la construcción del tanatorio insular, que se construirá junto al Cementerio Municipal de Sant Francesc. Se ha añadido el uso funerario por este solar donde se ubicará el equipamiento sanitario, según ha explicado la consellera de Territorio, Alejandra Ferrer, que ha destacado que este cambio era necesario para poder empezar la licitación del proyecto de construcción. "Se prevé que en breve la empresa que gane el concurso inicie las obras y disponemos de esta edificación tan necesaria", según Alejandra Ferrer. El resto de grupos han apoyado la propuesta y han coincidido en destacar la importancia de esta infraestructura para la isla.

Estación marítima

Otra de las propuestas que han recibido el apoyo de toda la cámara ha sido la "relativa al acuerdo institucional sobre el traslado del muelle de atraque de las barcas de Formentera en el Port d'Eivissa". El presidente del Consell, Jaume Ferrer, ha explicado que esta propuesta era para afianzar el acuerdo Institucional entre todas las administraciones implicadas sobre la ubicación de la estación marítima de Formentera en el puerto de Eivissa, en los términos que queda recogido en el acta del Consejo de administración de Autoritat Portuària de 28 de

septiembre de 2016.

Asimismo, Jaume Ferrer ha trasladado el agradecimiento a las administraciones implicadas, Ajuntament d'Eivissa, Govern, y Autoritat Portuària, así como a la Plataforma y las entidades que han dado apoyo público a las demandas del pueblo de Formentera.

En este sentido la propuesta también se ha acordado seguir trabajando, desde la unidad, "para lograr que los servicios de la nueva estación marítima para el tráfico con Formentera cuenten con todos los servicios necesarios a para la correcta prestación del servicio a los ciudadanos de Formentera y nuestros visitantes".

Vivienda
En materia de vivienda se ha aprobado una propuesta conjunta presentada por los grupos políticos Gent x Formentera y Socialistas de Formentera relativa a instar la modificación de la Ley de Arrendamientos Urbanos, "para establecer unos límites al arrendamiento y considerar viviendas de uso turístico de temporada aquellos que son cedidos por su propietario, directa o indirectamente a terceros, de forma reiterada y a cambio de contraprestación económica por un período de tiempo continuo igual o inferior a 30 días durante dos o más veces dentro del período de un año, estas viviendas deben estar sometidos a la normativa vigente aplicable en materia turística don ubica dicha vivienda. Quedarán excluidos los arrendamientos temporales por motivos laborales con la debida justificación", según ha explicado, Alejandra Ferrer.

Comparecencia Territorio y Turismo
La consellera de Territorio y Turismo, Alejandra Ferrer ha comparecido ante el pleno, para explicar las medidas que el Consell impulsa desde sus áreas "para limitar y mantener nuestros recursos naturales y paisajísticos por ser un destino de calidad y diferenciado. Así como informar a nuestros visitantes del tipo de paraje que es nuestra isla y pedir responsabilidad social y medioambiental durante su estancia".

Por otra parte, Alejandra Ferrer ha hecho un repaso a las primeras actuaciones realizadas por el servicio de inspección que se acaba de poner en marcha. En cuanto al área de Urbanismo ha explicado que se sigue trabajando en la aplicación y el cumplimiento de las normas subsidiarias. Sobre vivienda la responsable de Territorio ha dicho que, junto con el IBAVI y el Govern, se está elaborando un estudio sobre las necesidades de Formentera para poder adaptar las ayudas y tomar medidas.

La promoción del Comercio local y de la artesanía de la isla son otros de los objetivos de esta consellera que también ha hablado sobre promoción turística que "se siguen centrando en la diversificación de mercados y productos con el propósito de mejorar la pre y post temporada", ha añadido.